



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES CAQUETA,

EMPLAZA:

A la señora ELVIA MARIA VILLALOBOS de RAMOS, identificada con la c.c. 23.873.218 cuya habitación o paradero se desconoce, a fin de que comparezca ante éste juzgado a recibir notificación personal del auto ADMISORIO DE LA DEMANDA de fecha junio 5/23, proferido en el proceso VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO No. 180944089001-2023-00048-00, seguido en su contra, siendo demandante LUIS ENRIQUE LOZANO MAGE, mediante apoderado Dr. Paulo Alfredo Borrero Silva.

Se le advierte a la emplazada que si pasados 15 días luego de la publicación de este edicto, en la lista del Registro Nacional de personas Emplazadas, no comparece a notificarse del proceso, se le designará CURADOR AD-LITEM, con quien se surtirá la notificación y se continuará el proceso.

Para dar cumplimiento al artículo 108 del Código General del Proceso y Ley 2213 de 2022 art. 10, se libra el presente EDICTO EMPLAZATORIO, hoy a los (14) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).-

MARTHA PATRICIA CALDERON ANDRADE.
SECRETARIA.

Fijación del aviso: 14 de junio de 2023

Empieza a correr: 15 de junio de 2023

Termina: 7 de julio de 2023

Término del Emplazamiento (15) DÍAS.